

INFORME SECRETARIAL. En Quebradanegra – Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023) al Despacho de la señora Juez el proceso de restitución de inmueble radicado bajo el No. 255924089001 **202300009** 00 de **ADELA PRADA DE VARGAS** contra **HERNANDO VARGAS PRADA**, informando que está pendiente señalar fecha para la audiencia ordenada en auto del 12 de septiembre de 2023. Sírvase proveer.



ANA ELIA HERRERA LOZANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

Catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, **SEÑALESE** el día **VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a la hora de las **DEZ DE LA MAÑANA (10:00AM)**, para la realización de la audiencia ordenada en auto del 12 de septiembre de 2023

La vista pública se realizará a través de la plataforma Lifesize. Por Secretaría remítase el link de conexión para la audiencia a las direcciones electrónicas suministradas por las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,



NATALIA ANDREA MUÑOZ ÁVILA

AEHL/NAMA

¹ Se firma de manera digitalizada, teniendo en cuenta que el web service de firma electrónica presenta fallas y no ha sido posible ingresar documentos para firma electrónica